

# JUSTICIA RESTITUTIVA, RETRIBUTIVA Y ESTRUCTURAL EN EL CONTEXTO DE LA PROFECÍA BÍBLICA\*

*José Leonar Botero Martínez\*\**

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2012

Fecha de aprobación: 16 de enero de 2013

## Resumen

*Abordar el concepto de justicia resulta bastante complicado y paradójico, ya que nos enfrenta a una realidad que revela constantemente el ser y quehacer de la sociedad que se acostumbró a la iniquidad, a la impunidad, a la corrupción, a la crueldad, a la barbarie y a todo tipo de violaciones de los derechos humanos. La reflexión que se enmarca en el contexto de la profecía bíblica, desde un horizonte de justicia retributiva, retributiva y estructural, ofrecerá elementos para dilucidar nuevas claves de interpretación respecto de uno de los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad, cual es la aplicación de la justicia en escenarios plagados de conflictos.*

Palabras clave: *Justicia, profeta, norma, Dios, igualdad, anunciar, denunciar, realidad.*

## INTRODUCCIÓN

El presente escrito nos pone de manifiesto cómo, a partir de la relectura e interpretación de la tradición profética y evangélica en el Antiguo y Nuevo Testamento, se puede abordar de manera pluridimensional la justicia desde un contexto que brinda elementos para discernir y reflexionar acerca

---

\* Escrito de revisión que forma parte del segundo capítulo de la tesis de grado “Ley de víctimas y restitución de tierras: una mirada bíblico-teológica a la justicia”, dirigida por el profesor Oscar Albeiro Arango Alzate. Dicha tesis se inscribe en el macro-proyecto de investigación “Reconstrucción de comunidades en contextos de violencia” de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.

\*\* Estudiante de la Licenciatura en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Normalista superior, Escuela Normal Superior, Villahermosa, Tolima. Correo electrónico: jose.botero@javeriana.edu.co

---

de la manera como se pueden vislumbrar otras formas de aplicación de justicia en medio de escenarios adversos y violentos.

Desde la visión y el contexto de Amós y Miqueas, los profetas de la justicia, el uno perteneciente al Reino del Norte y el otro al Reino del Sur, se aprecia cómo, ante situaciones de avaricia, poder, desequilibrio y desigualdad ejecutadas por los gobernantes y las élites de Israel y Judá, Dios hace surgir de entre el pueblo personas que se sensibilizan y responden partiendo desde la realidad ante todas estas situaciones que generan profundas injusticias y rompen con el equilibrio del proyecto salvífico divino.

El acontecimiento Cristo abordado desde el evangelista Mateo muestra la justicia de Dios que se encarna en la persona de Jesús, para demostrarnos que la justicia se ve traspasada por posturas en las que no solo Dios imparte y asume la justicia, sino que es una tarea compartida entre Dios y el hombre. Esta tarea nos lleva a pensar en el gran significado que cobró dicha dimensión en la vida de Jesús y en el posterior desarrollo del cristianismo, ya que asume elementos como la solidaridad y la dignidad humana, claves para comprender los referentes que se tejen en torno de la justicia.

## EL PROFETISMO

El profetismo se ha hecho visible a lo largo de la historia de la humanidad en diversos pueblos y culturas que han utilizado esta forma de comunicación con la divinidad para establecer mecanismos de interacción entre Dios y el hombre.<sup>1</sup> Las manifestaciones proféticas guardan estrecha relación con los videntes, los mensajeros, los oráculos, los adivinos, y entre otros personajes que cumplían la función y el rol de establecer puentes de comunicación entre el ser humano y la divinidad.<sup>2</sup>

La tradición profética se asocia más claramente con el pueblo de Israel, aproximadamente hacia finales del siglo XI a. C., con Samuel y el surgimiento de la monarquía.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Sicre, *Profetismo en Israel*, 12-25.

<sup>2</sup> Pongutá, *Por medio de los profetas*, 15-25.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 56-65.

---

El profeta es el hombre o la mujer que conoce el entramado social de su época y que goza, entre la minoría que le sustenta, de credibilidad moral para ofrecer un proyecto capaz de instaurar en el conjunto social una forma de vida que propicie un mundo justo y solidario, un mundo más humano.<sup>4</sup>

Estas premisas permiten comprender que la realidad coyuntural a la cual se enfrentaba el profeta era una realidad llena de contrariedades y de injusticias que distorsionaba el proyecto de sociedad y de humanidad querido por Dios.

El profeta responde a la llamada de Dios, quien irrumpe en la historia del hombre para salvar: “Irás a donde yo te envíe, y dirás lo que yo te ordene” (Jr 1,7). “...les comunicarás mis palabras, escuchen o no” (Ez 2,7). El profeta se convierte en aquel que se sitúa pública y abiertamente ante la comunidad, para hablar y actuar desde la experiencia de fe que suscita Dios en él.

El contexto del profeta es en muchas ocasiones hostil y violento, ya que sus interlocutores se niegan a aceptar las palabras que salen de su boca, pues van dirigidas al corazón de las conductas erróneas e inadecuadas que mortifican y deshumanizan al pueblo. Para llevar a cabo todas estas denuncias, el profeta debía conocer la realidad social de su época, fragmentada por sistemas de opresión que generan miedo y perpetuación de modelos injustos:

...revestido por el conocimiento de la realidad, la credibilidad moral, la solvencia para implicarse en el tramado social, y decidido a ofrecer un proyecto de vida capaz de guiar a la sociedad hacia la meta de la justicia constituye en verdad, un buen modelo para incentivar la regeneración ética y el compromiso social.<sup>5</sup>

Las palabras del profeta son duras y exigentes, ya que reflejan el hecho histórico de una realidad fría y deshumanizante, en muchas ocasiones. A veces el profeta no desea volver a hablar en nombre de Dios por el rechazo y el enfrentamiento que generan sus mensajes, pero la palabra se convierte en un “fuego ardiente e incontenible encerrado en los huesos” (Jr 20,9) que increpa a no callar ante las diferentes realidades que acontecen en medio del pueblo.

---

<sup>4</sup> Darder, *Qué se sabe de los profetas*, 16.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 32.

Luego de haber contextualizado *grosso modo* la realidad profética en Israel, centraremos la atención en Amós, profeta de la justicia, quien abre el camino en esta reflexión en torno de la injusticia social propia de su época en el Reino Norte (RN) y en el Reino del Sur. (RS).

El libro de Amós es un bosque muy frondoso de denuncias de las injusticias cometidas contra el pueblo. Denuncias que este profeta fundamentaba en su experiencia personal de Yahveh y en la constante histórica de fidelidad que ese Dios-Yahveh tiene con la liberación de su pueblo.<sup>6</sup>

Amós predicó en el Reino del Norte, en la época en que Jeroboán II (783-743 a. C.) reinaba en Israel (RN) (2R 14,23-29) y Ozías (Azarías) (781-750 a. C.) era rey de Judá (RS) (2R 15,1-7).<sup>7</sup>

En la época del profeta Amós, el rey Jeroboán II desarrolló un reinado que favoreció a la clase dirigente y pudiente de Israel y perjudicó notablemente a los más pobres y desfavorecidos. En esta época de progreso, crecieron las ansias de acaparamiento de las tierras por parte de grandes terratenientes. Los más pobres y los pequeños propietarios terminaron convirtiéndose en asalariados en sus propias tierras e incluso en esclavos (Am 2,6; 2R 4,1): "... se viola la antigua tradición inalienable de la propiedad familiar de la tierra".<sup>8</sup>

Frente a esta situación de abuso e injusticia, levanta la voz el profeta Amós. En nombre de Dios denuncia duramente el lujo de los comerciantes, que se construyen "casas de piedra tallada y que pisotean al pobre exigiéndole parte de su cosecha" (Am, 5,11).

Esta situación manifiesta las difíciles condiciones en las que vivían los más pobres, a merced de un sistema al que solo interesaba la expansión del territorio y las lujosas residencias de la aristocracia y de los empujados burócratas estatales, en el cual se "atesoraban violencias y crímenes" (3,10): casas de ciudad y de veraneo, salones tapizados de marfil —que la arqueología sacó a la luz siglos más tarde en Samaria—, esplendidos divanes de Damasco (3,12)...<sup>9</sup>

<sup>6</sup>López, *Amós y Miqueas: dos profetas campesinos*, 21.

<sup>7</sup>Ibid., 19-20.

<sup>8</sup>Ibid., 33.

<sup>9</sup>Ibid., 38.

---

Encontramos en el libro de Amós (Oráculos del Señor): “Por eso así dice el Señor: el enemigo asedia al país derriba tus fortalezas, saquea tus palacios. [...] Derribaré la casa de invierno y la casa de verano, se perderán las arcas de marfil se desharán los ricos palacios.” (Am 3,11.15).

Estas palabras demuestran la radicalidad con que el profeta Amós realiza su denuncia y detalla las arbitrariedades de las clases opulentas contra las clases subalternas: el embargo, la falsificación y el salario injusto, “porque venden al justo por dinero y al pobre por un par de sandalias” (Am 2,6). De modo análogo, señala la corrupción de los jueces y el desarrollo de una élite dirigente, ajena al dolor de los pobres: “Pisan contra el polvo de la tierra la cabeza de los débiles y desvían el camino de los humildes” (Am 2,6; 4,6-9).

En lo expuesto hasta el momento, encontramos las fuertes y duras palabras con las cuales Amós cuestiona y denuncia el aparato y el sistema estatal de la época, para convertirse en el hombre y el profeta sensible ante la realidad que le circunda, que toma una postura ante ella y actúa con valentía ante el sistema; un sistema opresor e injusto que desencadena miedo y terror entre la población más desfavorecida y menospreciada del Reino del Norte. Incluso notamos cómo Amós hace una dura profecía contra las mujeres ricas de Samaría, quienes maltratan a los pobres y pervierten a sus maridos (Am 4,1-2).

El sentido de justicia predicado por Amós reposa sobre la exigencia ética que se debe materializar en acciones concretas que rompan la cadena de opresión y las injusticias que se tejen alrededor de los más pobres. Estos son muchos, frente a una minoría que amasa la riqueza con fines egoístas y particulares.<sup>10</sup> Amós pretende y busca que los pobres y campesinos se empoderen de su realidad, para que asuman un papel activo en la sociedad, como ciudadanos que buscan el proyecto humanizante de Dios, amparado y traspasado por la solidaridad, la igualdad y la dignidad (Am 9,15).

---

<sup>10</sup> Ibid., 45-49.

---

## PROFECÍA COMO JUSTICIA DE DIOS

La profecía en Israel es un elemento de suma importancia para entender la forma como el pueblo se relacionaba con Yahveh; es decir, la mediación profética se convierte en un signo mediante el cual los israelitas asumen que Dios se encuentra caminando con ellos. Se comprende que

...ser israelita es lo mismo que ser miembro del pueblo de Dios: éste tiene una historia concreta marcada siempre por sus relaciones con Yahveh, por las intervenciones de él en su historia y por sus compromisos derivados de la elección y su proyección hacia el futuro.<sup>11</sup>

La irrupción de Dios en la historia tiene un elemento privilegiado: la mediación del profeta permite la locución de Dios. Aquél recibe la palabra, se sensibiliza ante la realidad histórica, la humaniza y la transmite al pueblo que, por libre elección, decide si acepta o rechaza esa palabra. El profeta percibe la realidad de manera distinta e interpreta las condiciones históricas:

...a partir de un dato inmediato llega a una percepción más profunda de la realidad. Lo que tiene delante da pie para descubrir algo nuevo, invisible a los ojos ordinarios, para captar la realidad de forma distinta o profundizar en la acción de Dios.<sup>12</sup>

La comprensión de la realidad se ve redireccionada hacia una nueva forma de percepción que tiene en cuenta todas las variantes humanas desarrolladas en las relaciones de orden político, económico, cultural y religioso. Aunque la lucha por la justicia y la paz nazcan siempre del afán por el cambio, las trincheras donde se libran las múltiples batallas son numerosas: la violencia, la pobreza, la infidelidad, la opresión. No obstante, el profeta elige y se compromete a llevar el mensaje humanizado de Dios a su pueblo.<sup>13</sup>

La profecía de Amós revelará los delitos de un pueblo y de un reino pervertido por la avaricia y el poder. “Antes de dirigir el juicio contra

---

<sup>11</sup> Pongutá, *Por medio de los profetas*, 33.

<sup>12</sup> Sicre. *Profetismo en Israel*, 107.

<sup>13</sup> López, *Amós y Miqueas*, 45-49.

Israel, la tierra de su misión, el profeta ataca a Judá, el reino meridional”<sup>14</sup>, que “rechazó la ley del Señor y no observó sus mandamientos y decretos, se dejó extraviar por sus ídolos” (2,4-5). El profeta denuncia (Oráculo del Señor):

Así dice el señor: a Israel, por tres delitos y por el cuarto, no le perdonaré; porque venden al inocente por dinero y al pobre por un par de sandalias; revuelcan en el polvo al desvalido y tuercen el proceso del indigente. Padre e hijos van juntos a una mujer profanando mi santo nombre; se acuestan sobre ropas dejadas en fianza, junto a cualquier altar, beben vinos de multas en el templo de su Dios. Yo destruí a los amorreos al llegar ellos: eran altos como cedros, fuertes como encinas; destruí arriba el fruto, abajo la raíz. Yo los saqué a ustedes de Egipto, los conduje por el desierto cuarenta años, para que conquistaran el país amorreo. Nombré profetas a sus hijos, nazireos a sus jóvenes: ¿no es cierto, israelitas? (Am 2,6-11).

La palabra del profeta manifiesta los graves delitos de un pueblo que no ha tomado conciencia de los errores que comete y de la acción de Dios en toda su historia. Es un pueblo que no escucha, de oídos sordos y de corazón duro que es denunciado por su opresión, por las injusticias que ha cometido, por su infidelidad, por el no seguir los mandatos de Dios y reconocer su presencia en medio de ellos.

Amós es realmente una antena sensible a todas las violaciones de los derechos humanos; impaciente ante cualquier vulgaridad, es despreocupado en la acusación. Su poesía, toda argumento, corre derecha a la raíz de los problemas sin lirismos gratuitos.<sup>15</sup>

Esa poesía, amparada en las exigencias de la justicia y de la moral, no puede permitir los atropellos y los abusos de quienes detentan el poder y que subsumen a los débiles. Por eso, continúa Amós:

Aunque perforen hasta el abismo, de allí los sacaré mi mano; aunque escalen al cielo, de allí los derribaré; aunque se escondan en la cima del Carmelo, allí los descubriré y agarraré; aunque se oculten en lo hondo del mar, allá enviaré la serpiente a que los muerda; aunque vayan cautivos delante del enemigo, allá enviaré la espada que los mate. Clavaré en ellos mis ojos para mal y no para bien. (Am 9, 2-4).

<sup>14</sup> Ravasi, *Los profetas*, 34.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 36.

Amós hace arder, desde lo más profundo de las entrañas, su anhelo y su pasión por la justicia y su condena a una sociedad injusta que se mueve en los fraudes, la esclavitud y la opresión. Sin embargo, invita a la conversión, aunque Israel siempre estuvo esquivo a su llamado:

Aunque les di [...] dientes sin estrenar [...] no se convirtieron a mí. Aunque les retuve la lluvia [...] no se convirtieron a mí. [...] Les herí con tizón y neguilla [...] no se convirtieron a mí. Les envié la peste egipcia [...] no se convirtieron a mí. Les envié una catástrofe [...] como la de Sodoma [...] no se convirtieron a mí. (Am 4, 6-7.9-11).

El profeta, encaminado por Dios, ofrece al hombre, en este caso, a Israel, el sendero de la libertad para que elija hacia dónde desea orientar su proyecto como pueblo y nación; pero advierte que la justicia debe ser el motor que impulse la vida en su comprensión y realización humana.

Miqueas es otro profeta que se matricula en el contexto de la justicia, con Amós. Cargados de autoridad, ambos pronuncian la palabra dura y exigente en nombre de Dios. Miqueas desarrolla su labor misionera en el Reino del Sur. Percibe una realidad histórica llena de contrariedades y desequilibrios, y se levanta “denunciando los atropellos de que son objeto sus hermanos campesinos, los pequeños agricultores que son víctimas de las presiones de los latifundistas, de los impuestos, de las guerras y reclutamientos forzados”.<sup>16</sup>

Miqueas es consciente de la cruda realidad por la que atraviesa su pueblo y decide comprometerse y asumir una postura guiada y orientada desde la experiencia profunda de Dios, que le motiva a denunciar a los ricos que acaparan los campos y casas: “¡Ay de ustedes los que planean maldades e iniquidades en sus camas! Al amanecer las ejecutan, porque pueden hacerlo. Codician campos y los roban, casas y las ocupan” (Mq 2,1).

La situación en el Reino del Sur no es muy diferente a la del Norte en cuanto los pobres son cada vez más pobres y las injusticias están por doquier.<sup>17</sup> Miqueas agregará, en el Capítulo 3:

Yo dije: “Escuchad, pues, jefes de Jacob, y dirigentes de la casa de Israel: ¿No es cosa vuestra conocer el derecho, vosotros que odiáis el bien y amáis el mal, (que

<sup>16</sup> Lopez. *Amós y Miqueas*, 35.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 28-35.

---

les arrancáis la piel de encima, y la carne de sobre sus huesos)? Los que han comido la carne de mi pueblo y han desollado su piel y quebrado sus huesos, los que le han despedazado como carne en la caldera, como vianda dentro de una olla, clamarán entonces a Yahveh, pero él no les responderá: esconderá de ellos su rostro en aquel tiempo, por los crímenes que cometieron.” (Mq 3,1-4).

Este hombre, además de denunciar todas las injusticias, los lujos y gastos innecesarios de los gobernantes, también anuncia a los campesinos que llegará un nuevo día en el que cada uno tendrá su tierra, que nadie los expulsará ni los explotará para sumirlos en círculos de pobreza, abandono y olvido. Y sobre ese día advierte<sup>18</sup>: “De las espadas se forjaran arados y de las lanzas podaderas [...]. Cada uno podrá sentarse debajo de su higuera, sin que nadie lo moleste” (Mq 4,3-4). Anuncia la esperanza y la posibilidad de una salida a todo el círculo de opresión, siempre y cuando el pueblo se mantenga fiel a Dios, para poder restaurar la justicia, el amor, la fraternidad y la solidaridad: “Ya se te ha dicho, hombre, lo que es bueno y lo que el Señor te exige: tan solo que practiques la justicia que quieras y te postres humildemente con tu Dios” (Mq 6,8).

La historia profética de Israel se encuentra cargada de símbolos y significados que corroboran la manera como Dios se ha hecho presente en su pueblo a lo largo del tiempo.<sup>19</sup> La profecía, como justicia de Dios, se enmarca por contextos plagados de situaciones que van en detrimento del sentido de humanidad querido por Dios en su proyecto de salvación. Profetas como Amós y Miqueas, igual que muchos otros, asumen con valentía el difícil reto de enfrentarse a modelos absolutistas que solo buscan el dinero y el poder, a costa del sufrimiento de la gran mayoría, integrada por el pueblo y los explotados, despojados, e incluso asesinados; y ese sufrimiento alimenta el ego y la avaricia de unos pocos, quienes amasan las riquezas en suntuosos palacios a espaldas de los que padecen hambre y desgracia por el actuar cruel y despiadado de estos reyes y poderosos.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Ibid., 38-42.

<sup>19</sup> Ibid., 38-45.

<sup>20</sup> Ibid., 10-14.

---

Amós y Miqueas, profetas de la justicia, junto con otros profetas de la historia de Israel, marcan el compromiso de Dios por la liberación de su pueblo de situaciones de esclavitud e inestabilidad.

## **DISTINTAS NOCIONES DE JUSTICIA**

Con el fin de abarcar de manera integral la reflexión sobre la justicia y a partir de lo vislumbrado en el contexto profético, se hace necesario hacer algunas distinciones, para construir y dilucidar otros elementos que fortalezcan el engranaje que se teje en torno de este tema de análisis.

Dichas distinciones surgen de la necesidad de otra mirada a la justicia en situaciones de conflicto, opresión, injusticia social y violencia. Por ello, el presente apartado concentrará su atención en la forma como se hace visible la justicia restitutiva en su orden punitivo, la justicia retributiva en su carácter restaurativo y la justicia estructural en su dimensión de reconciliación y retorno de la confianza.

Así, se podrá rastrear, aclarar y manifestar la manera como estas nuevas formas de justicia se hacen presentes en el contexto profético, y más precisamente en Amós, el profeta de la justicia. La puesta en escena de tales distinciones permitirá abrir los horizontes para la comprensión de nuevas herramientas que fortalecen la dimensión de la justicia en situaciones tan claras de opresión y violencia como la realidad presentada en el Reino del Norte por el profeta Amós.

Es fundamental, entonces, aclarar qué se entiende por justicia restitutiva, por justicia estructural y por justicia retributiva, para comenzar a comprender cómo cada una se manifiesta y se explicita en el libro del profeta Amós, y por qué es necesario e importante abordar dichas distinciones.

— En primer lugar, la justicia restitutiva, en su carácter punitivo, se refiere a los mecanismos de orden legal utilizados para contrarrestar todas las violaciones de derechos humanos. Procura que el Estado, en nombre de la ley, suministre e imparta justicia procesando a los victimarios por delitos cometidos en contra de la dignidad humana.<sup>21</sup> Este precepto fun-

---

<sup>21</sup> Ver a Gómez, *Verdad, justicia y reparación. Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: versión pedagógica*.

---

damenta y orienta la obligación del Estado de juzgar y condenar todo hecho que deshumanice y cause injusticia en la sociedad, para evitar procesos de venganza por parte de las personas que han sido víctimas.<sup>22</sup>

Este tipo de justicia restitutiva, que tiene como criterios identificar y juzgar a los culpables de hechos de opresión, de violencia y de injusticia, en el libro de Amós corresponde a las denuncias del profeta de los crímenes de Israel y a su proclamación del castigo que sobrevendrá por esta reprochable forma de actuar. En efecto, luego de las denuncias (Am 2,6-9), escribe el profeta:

Escuchad esta palabra que dice Yahveh contra vosotros, hijos de Israel, contra toda la familia que yo hice subir del país de Egipto: solamente a vosotros conocí de todas las familias de la tierra; por eso yo os visitaré por todas vuestras culpas. (Am 3,1-2).

Que el día que yo visite a Israel por sus rebeldías, visitaré los altares de Betel; serán derribados los cuernos del altar y caerán por tierra. Sacudiré la casa de invierno con la casa de verano, se acabarán las casas de marfil, y muchas casas desaparecerán, oráculo de Yahveh. (Am 3,14-15).

De esta forma, Amós manifiesta la rebeldía, las injusticias, la infidelidad y las iniquidades de Israel en medio de un contexto plagado de contrariedades. Dios asume el rol del que imparte la justicia a un pueblo que infringe las normas establecidas que le permitirían vivir en paz y armonía.<sup>23</sup> El profeta señala claramente que, por los crímenes cometidos, Israel recibirá un castigo fundamentado en una justicia de orden punitivo, en la que los transgresores serán procesados por el mismo Dios, a quien no reconocieron ni aceptaron con su proceder.

Esta justicia restitutiva, a la cual nos referimos de orden punitivo, se encarna en este libro profético como respuesta de orden jurídico a las malas acciones cometidas por quienes no asumieron las normas ni la ley establecida, de armonía, justicia y paz, en un proyecto de dignificación humana querido por Dios.

---

<sup>22</sup> Ibid., 98-103.

<sup>23</sup> Ver a López, *Amós y Miqueas*.

– Un segundo elemento es la justicia estructural. Su objetivo es buscar las formas y maneras para que las víctimas de acciones de opresión y de violencia inicien y desarrollen procesos para recuperar la confianza y la dignidad perdida por causa de las aberraciones y violaciones de derechos o por situaciones de injusticia.<sup>24</sup> Igual que con la justicia retributiva, la justicia estructural se hace visible en el profeta Amós mediante la invitación que hace al pueblo a la conversión y a recuperar los elementos que lo dignifican y lo acercan a Dios. Por ello, señala:

Busquen el bien, no el mal, y vivirán y estará realmente con ustedes, como dicen, el Señor, Dios de los ejércitos. Odien el mal, amen el bien, instalen en el tribunal la justicia; a ver si se apiada el señor Dios de los ejércitos. (Am 5,14-15).

En este pasaje el profeta estimula a dejar el camino que los ha llevado a la ignominia y al deshonor, a recuperar la confianza en su Dios y en las instituciones del Estado, que deben enderezar su actuación para impartir e instalar la justicia y promover el desarrollo del pueblo y de la sociedad de manera integral. Dicha justicia ha de brillar por encima de cualquier objeto precioso y ha de ser el arma con la que se combata la desigualdad y la pobreza generadas por los poderosos, quienes en su vanidad, avaricia y egoísmo se jactan, sin reconocer el deterioro de la dignidad de todo un pueblo y una sociedad (Am 9,11-15).

– Por último, encontramos la justicia retributiva, que contempla una dimensión restaurativa<sup>25</sup> y se enmarca en un contexto en el cual se busca restaurar y crear un espacio donde se generen procesos de reconciliación entre víctimas y victimarios. En otras palabras, este tipo de justicia no solo busca que se castigue –como ocurre con la justicia punitiva–, o que se recupere la confianza –como en la justicia estructural–, sino que se desarrollen acciones concretas de reparación, a nivel simbólico y material, para lograr procesos de reconciliación de los victimarios con las víctimas y con la sociedad. En el texto profético de Amós podemos relacionar la justicia restaurativa con el siguiente fragmento:

---

<sup>24</sup> Ver a Cassel, *Cuadernos del conflicto: justicia, verdad y reparación en medio del conflicto*.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 35-36.

---

Aquel día levantaré la cabaña de David ruinoso, repararé sus brechas y restauraré sus ruinas; la reconstruiré como en los días de antaño, para que posean lo que queda de Edom y de todas las naciones sobre las que se ha invocado mi nombre, oráculo de Yahveh, el que hace esto. He aquí que vienen días –oráculo de Yahveh– en que el arador empalmará con el segador y el pisador de la uva con el sembrador; destilarán vino los montes y todas las colinas se derretirán. Entonces haré volver a los deportados de mi pueblo Israel; reconstruirán las ciudades devastadas, y habitarán en ellas, plantarán viñas y beberán su vino, harán huertas y comerán sus frutos. Yo los plantaré en su suelo y no serán arrancados nunca más del suelo que yo les di, dice Yahveh, tu Dios. (Am 9,11-15).

Claramente, se puede observar que el profeta propone medidas de reparación a una situación y a un contexto en los que predominan la injusticia, la desigualdad y el atropello desmesurado de quienes detentan el poder. En medio de tantas condenas a una actuación errónea, Dios abre la puerta de la esperanza para manifestar que llegará el día en el que se tome conciencia de lo negativo y de lo que no corresponde a su plan; y que cuando ese día llegue, se restablecerá lo perdido y lo arruinado por causa de la desobediencia y la infidelidad.

La nueva lectura del profeta Amós traspasada por estas tres distinciones sobre la justicia permitirá comprender que no solo se debe promover la justicia en un orden punitivo, sino que el proyecto que Dios ha querido para la humanidad responde a justicias de orden estructural y restaurativo. Ellas buscan la paz y las acciones justas en el contexto de una sociedad reconciliada y armonizada por la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de hechos que degradan la misma humanidad.

Y si bien las distinciones sobre la justicia aquí señaladas no parten estrictamente de un referente bíblico, son de gran valía para ampliar y comprender la manera como se puede afrontar y apreciar contextos mediados por la opresión, la dominación y el conflicto, en los cuales estas herramientas son mecanismos eficaces de aproximación y valoración de diferentes realidades y escenarios.

## **JESÚS: JUSTICIA DE DIOS**

El acontecimiento Cristo se enmarca en un contexto histórico bien concreto: Jesús era un judío del siglo I de nuestra era, y vivió durante

reinado de Herodes Antipas en Galilea (4a.C.-39 d. C.).<sup>26</sup> La religión oficial era el judaísmo, centrado en el monoteísmo, es decir, la profesión de fe en el Dios uno y único (Dt 6,4). El judaísmo de la época de Jesús se consideraba una religión de templo. El culto sacrificial y el servicio de la palabra eran las formas operativas del judaísmo de la época.<sup>27</sup>

También se puede señalar que “Jesús vivía en una sociedad agraria, con la que estaba conectado económicamente y que en cierto modo le sostenía”.<sup>28</sup> De ahí que la mayoría de sus parábolas estuviesen conectadas con elementos de la naturaleza. Y si bien se le consideraba carpintero de oficio, era “uno de los pobres que tenía que trabajar duramente para vivir”.<sup>29</sup> Sin embargo, su pobreza no se compara a la pobreza desoladora y humillante del esclavo rural que habitaba la Galilea de aquella época.<sup>30</sup>

En general, el contexto sociocultural de Jesús estaba mediado por la existencia de clases dominantes y clases oprimidas, hecho que acentuaba las grandes diferencias sociales, la desigualdad y la pobreza.<sup>31</sup> Debido a su condición agraria, Galilea era una de las regiones más deprimidas y marginadas de Israel, ya que allí solo se producían alimentos que eran llevados a los centros económicos de la región: Séforis, Tiberiades y Jerusalén.<sup>32</sup> Jesús es entonces un hombre que percibe una realidad llena de injusticias y contrariedades, reflejadas en la opulencia de la élite que vivía alrededor de los palacios de Antipas, y en la miseria de campesinos, viudas, huérfanos y enfermos.<sup>33</sup>

La percepción e interpretación que hace Jesús de su realidad lo lleva a asumir posturas de orden político y religioso que contrarían las normas y las estructuras establecidas por una sociedad totalmente *verticalizada*. Y

---

<sup>26</sup> Ver a Meier, *Un juicio marginal. Nueva visión del Jesús histórico. Tomo I: Las raíces del problema y de la persona*.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 260-267.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 291.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 293.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 290-295.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 292-294.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 292-293.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 293-296.

la radicalidad y compromiso con los que asume su proyecto de anuncio y de divulgación del Reino de Dios, lo llevan a denunciar las injusticias propias del sistema de opresión imperante; uno que impedía a los más pobres y excluidos la oportunidad de cambiar su situación, debida a su abandono por parte de una sociedad insensible, inclemente e inhumana, incapaz de suministrar e impartir justicia de acuerdo con las exigencias del plan propuesto por Dios.<sup>34</sup>

Por tales hechos, Jesús no es solo el hombre que denuncia, sino también el hombre que anuncia un nuevo ideal y un proyecto de humanidad centrados en el amor, como motor principal que impulsa el ser y al quehacer de los individuos y de la sociedad.<sup>35</sup> Jesús es consciente de que las solas leyes no bastan; que hay que revestirlas de humanidad, de fe, de esperanza, de exigencia y compromiso, para que promuevan el acercamiento del Reino de Dios a los hombres y mujeres deseosos de cambiar las realidades injustas que solo promueven dolor, humillación, victimización, barbarie y opresión.<sup>36</sup>

El acontecimiento de Dios hecho hombre hace posible una nueva visión e interpretación de la realidad. En ellas, se manifiestan códigos que enmarcan el resurgimiento de una forma totalmente diferente de abarcar los hechos y acontecimientos que suceden en el mundo y con las personas, y que establecen un diálogo Dios-hombre desde perspectivas de justicia, paz y amor, en el marco de un nuevo proyecto de humanidad.<sup>37</sup>

Por tanto, la justicia se nos muestra como elemento fundamental de la irrupción de Dios en la historia por medio de Cristo. Porque es la persona de Jesús la que ofrece las claves de interpretación que permiten comprender y abarcar la dimensión humana que sigue explicitándose en la realidad histórico-cultural de los pueblos con un sinnúmero de desafíos y retos.<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> Ibid., 292-295.

<sup>35</sup> Ibid., 292-296.

<sup>36</sup> Ibid., 292-296.

<sup>37</sup> Ibid., 292-295.

<sup>38</sup> Ibid., 115-120.

---

El Evangelio de Mateo será el camino por el cual se podrá vislumbrar cómo se manifiesta la justicia en Jesús y cómo ésta se convierte en elemento transversal de sus acciones, a lo largo de su vida (Mt 3,15-16). A diferencia de los demás evangelios, el de Mateo presenta con mayor detalle las aproximaciones acerca de la justicia en el contexto y la realidad de Jesús.

Por otra parte, igual que con el profeta Amós, se dilucidará la manera como se hace presente la justicia restitutiva, la justicia retributiva y la justicia estructural en este contexto.

– En primer lugar, es necesario señalar que la “palabra justicia aparece poco en el Evangelio de Mateo (cinco veces en el Sermón de la Montaña y otras dos veces al principio y al final de su Evangelio: 3,15 y 21,32); sin embargo, el tema de la justicia desempeña una función esencial en el pensamiento del evangelista”.<sup>39</sup> En el Sermón de la Montaña que nos plantea Mateo tenemos dos bienaventuranzas que tienen como tema central la justicia: “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados” (Mt 5,6). “Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos” (Mt 5,10).

La justicia en Mateo es condición necesaria para ser admitido en el Reino de los Cielos; y no solo se centra en las implicaciones de la ley, es decir, no solo tiene en cuenta la justicia restitutiva en su dimensión punitiva –que busca investigar y juzgar a los culpables de un hecho determinado en aras de administrar justicia desde un orden normativo<sup>40</sup>–, sino que traspasa las fronteras de la justicia entendida a partir de actos y prácticas explícitas, y pasa a una justicia que conlleva el compromiso y la radicalidad de la invitación de Jesús a asumir el camino del amor.

Al centrarnos en la cuarta bienaventuranza, “bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia” (Mt 5,6), descubrimos que para hablar de justicia en el contexto de Mateo se debe manifestar, en primer lugar, que la bienaventuranza referida a “los que tienen hambre

---

<sup>39</sup> Deberge, *La justicia en el Nuevo Testamento*, 2.

<sup>40</sup> Ver a Cassel, *Cuadernos del conflicto*.

(y sed) parece provenir del mismo contexto del Libro de la Consolación (Is 40-45). Por eso, es lícito pensar que los pobres, los afligidos y los que tienen hambre (y sed) remitían originalmente a un solo y mismo grupo de personas menesterosas”.<sup>41</sup>

La justicia comprendida como elemento fundante de la experiencia cristiana permite a Mateo hacer una lectura de su época, y poner esta bienaventuranza en los labios de Jesús. Asimismo, le permitirá formularla como invitación y exigencia a ser conscientes de una realidad histórica concreta, manifestada en quienes padecen las injusticias de un sistema opresor al que Jesús se opone rotundamente, porque contradice el proyecto de Dios centrado en la dignificación humana y en la solidaridad.

– En consecuencia, en esta bienaventuranza se puede rastrear el segundo elemento, el de la justicia retributiva.<sup>42</sup> Es decir: “los que tienen hambre y sed son víctima de la injusticia de los hombres, y se convierten por ello, en el hambre y la sed de la justicia de Dios”.<sup>43</sup> Mateo plantea un compromiso jurídico con quienes son víctimas (y se reconocen como tales) del egoísmo, el poder y la avaricia de unos pocos, quienes amasan riquezas en detrimento de la gran mayoría sumida en la pobreza e incertidumbre total; y a partir de dicho compromiso, propone acciones concretas que permitan retribuir de alguna manera a esas mayorías por los atropellos que las hacen sentir hambre y sed de justicia, razón por la cual deben ser saciadas y llenadas en términos restaurativos.<sup>44</sup>

La octava bienaventuranza, “bienaventurados los perseguidos a causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos” (Mt 5,10) tiene una estrecha relación con las demás:

... con la primera, por la idéntica relación promesa del Reino; con la cuarta por mencionarse la justicia, y con la novena, por el tema de la persecución. Una justicia abarcadora, de los que algunos sienten hambre y sed, es aquí la razón

---

<sup>41</sup> Hendrickx. *El Sermón de la Montaña*, 36.

<sup>42</sup> Ver a Fundación Social, *Desaparición forzada, política criminal y procesos restaurativos: dilemas y desafíos de la verdad, la justicia y la reparación en el contexto colombiano*.

<sup>43</sup> Hendrickx. *El Sermón de la Montaña*, 36.

<sup>44</sup> Grilli, *Comentario al Evangelio de Mateo*, 121-123.

---

de la persecución: parece como si la persecución no fuese solo un suceso único u ocasional, sino la caracterización de un estado de vida de los creyentes.<sup>45</sup>

Esos creyentes se comprometen de manera radical con la propuesta de Jesús, de vivir a plenitud en el amor. Ello implica necesariamente una apuesta por la justicia, y denunciar todas las formas y manifestaciones de violación de la dignidad humana de los más débiles y olvidados de la sociedad, comportamiento que puede generar persecución por parte de quienes ven amenazados sus monopolios de poder y sometimiento.

En la Iglesia primitiva el uso paralelo de “por la justicia” (Mt 5,10) y “por causa mía” (Mt 5,11), así como “por la justicia” (1P 3,14) y en “nombre de Cristo” (1P 4,14), significa para los cristianos que dedicar su vida a la justicia es lo mismo que dar su vida por Jesús y aceptar la persecución por él.<sup>46</sup>

– El tercer elemento que compromete la justicia estructural se pone en desarrollo en el momento en que las víctimas encuentran los espacios para recuperar la confianza en sí mismas y en la sociedad en la que viven. Por ello, la realidad de persecución por causa de la justicia que evidenciamos en la octava bienaventuranza es la exigencia a restablecer la confianza perdida y redefinir proyectos humanos que se articulen con el proyecto de Dios.<sup>47</sup>

En Mateo, “la justicia de Dios adquiere forma en la persona de Jesús, y el cristiano, en definitiva, sufre no por algo, sino por alguien”<sup>48</sup> que le lleva a tomar una postura radical frente a todas las formas de injusticia presentes en la sociedad de todos los tiempos.

La justicia, desde los referentes bíblicos, nos puede llevar a tomar opciones que apunten a la configuración de un modelo que asuma la vida como el máximo referente, en la cual se construyan significados en torno de una justicia comprendida de forma integral y se ofrezcan valoraciones que sustenten el ser y el quehacer de una justicia revestida de humanidad.

---

<sup>45</sup> Ibid., 125.

<sup>46</sup> Ibid., 121-122.

<sup>47</sup> Ibid., 121-124.

<sup>48</sup> Hendrickx. *El Sermón de la Montaña*, 48.

---

## CONCLUSIONES

La lectura de Amós y Miqueas pone de relieve las grandes iniquidades de Israel en un momento histórico determinado y la necesidad de la mediación de personas que luchen y pongan de manifiesto las grandes injusticias cometidas contra el pueblo y contra la dignidad de las personas que lo conforman. Esta situación se puede confrontar con el contexto colombiano, pues aun cuando se trata de épocas diferentes, la realidad de opresión, pobreza y violencia son comunes a estas realidades sociales. Así, la lectura de los dos profetas ofrece una carta de navegación para el logro de la justicia.

La experiencia profética muestra que, ante las diferentes formas de victimización presentes en todos los pueblos, con diversidad de matices, la respuesta oportuna y exigente marca la diferencia al encarar toda acción contraria a la dignidad humana, y posibilita la construcción de proyectos de paz y solidaridad.

En el Nuevo Testamento, la justicia que daba a conocer Jesús era una que partía de la realidad, igual que hacían los profetas. En la vida de Jesús, la justicia era una apuesta radical que traspasaba su ser y quehacer, en forma integral, y que articulaba al proyecto del Reino de Dios una propuesta revolucionaria, en ese contexto histórico plagado y saturado de legalismo, en el cual la Ley era impuesta sobre la misma dignidad de las personas a quienes iba dirigida esa normatividad.

Desde esta perspectiva, se abren caminos y horizontes para la justicia que, más allá de un escenario meramente punitivo (en el cual lo importante es investigar y juzgar a los culpables), permiten ver nuevas dimensiones de la justicia en un orden retributivo y estructural. Éstas buscan establecer –en contextos de violencia y de opresión– mecanismos de reconciliación y reconstrucción del tejido social a partir de la nueva valoración de la persona humana, en todos los procesos de reparación y restitución física, emocional, social, cultural, espiritual.

## BIBLIOGRAFÍA

Cassel, Barnés. *Cuadernos del conflicto: justicia, verdad y reparación en medio del conflicto*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2005.

- Darder, Francesc. *Qué se sabe de los profetas*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2010.
- Debergé, Pierre. *La justicia en el Nuevo Testamento*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1998.
- Fundación Social. *Desaparición forzada, política criminal y procesos restaurativos: dilemas y desafíos de la verdad, la justicia y la reparación en el contexto colombiano*. Bogotá: Fundación Social, 2006.
- Gómez, María. *Verdad, justicia y reparación. Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: versión pedagógica*. Bogotá: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2006.
- Grilli, Massimo. *Comentario al Evangelio de Mateo*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2011,
- Hendrickx, Herman. *El Sermón de la Montaña*. Barcelona: Paulinas, 1986.
- López, Fernando. *Amós y Miqueas: dos profetas campesinos*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2001.
- Marín, Iris. *Los retos de la justicia transicional en Colombia. Percepciones, opiniones y experiencias 2008. Panorama cualitativo y cuantitativo nacional, con énfasis en cuatro regiones: Antioquia, Valle del Cauca, Montes de María y Meta*. Bogotá: Fundación Social, 2009.
- Meier, John. *Un juicio marginal. Nueva visión del Jesús histórico*. Tomo I: *Las raíces del problema y de la persona*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1998.
- Pongutá, Silvestre. *Por medio de los profetas*. Bogotá: Ediciones Salesianas, 2008.
- Ravasi, Gianfranco. *Los profetas*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1995.
- Sicre, José Luis. *Profetismo en Israel*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1992.